



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Arquitectura
<b>II.- La identificación del documento:</b>	16 actas y 24 fojas correspondientes 4to. trimestre del año 2023
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y número de matrícula de estudiantes
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción II de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha uno de enero de 2024 de la sesión Extraordinaria 04/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="#">Acta de fecha uno de enero de 2024 de la sesión Extraordinaria 04/2024</a>



En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las doce horas del día dieciséis de octubre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez, Directora, Arq. Edith Gallardo del Angel Secretaria, Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado Consejera Maestra, Dra. Blanca Inés Aguilar Frías, Dr. Jesús Ceballos Vargas, Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos y Brenda Berenice Pérez Del Angel Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma presencial en la Facultad de Arquitectura con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha trece de octubre de dos mil veintitrés, suscrita por la Directora de la Facultad.

**ÚNICO PUNTO:** Validar y registrar los temas de trabajos recepcionales, de los alumnos abajo enlistados.

MATRÍCULA	NOMBRE
N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO 1

Programa  
Educativo  
Acreditado  
por  
ANPADEH  
2021-2026

**ACUERDOS:**

**ÚNICO PUNTO:** En relación a la validación de los temas de Trabajos recepcionales, se tiene lo siguiente, una vez que fueron analizados por este H. Consejo Técnico:

El C. N3-ELIMINADO 1 N7-ELIMINADO solicita la validación y registro del tema **"Propuesta de Campo Deportivo en Coatzintla, Ver."** en modalidad de **tesis**. Este H. Consejo Técnico tiene a bien avalar el registro del tema, pero debe marcar los alcances, debiendo contener gradas, baños vestidores, sistema de riego, instalación eléctrica y drenaje en general, solicitando como director de la misma al Dr. Jesús Martínez Bocardi.

La C. N4-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO solicita la validación y registro del tema **"Análisis Arquitectónico de los espacios que conforman un centro Federal de Readaptación Social"** en modalidad de monografía. Este H. Consejo Técnico tiene a bien avalar el registro del tema, solicitando como director de la misma al Dr. Jesús Ceballos Vargas.

Los C. N5-ELIMINADO 1 N9-ELIMINADO N10-ELIMINADO 1 N10-ELIMINADO 10 solicita la validación y registro del tema **"Esquemas de renovación de fachadas por el método de transferencia térmica para el**




mejoramiento de viviendas en fraccionamiento los Mangos, Poza Rica de Hidalgo, Ver.” en modalidad de tesis. Este H. Consejo Técnico tiene a bien avalar el registro del tema, pero por el planteamiento del trabajo, es más acorde realizarlo en modalidad de monografía, debiendo marcar los alcances: análisis bioclimático de la vivienda, dimensionamiento, materiales, propuesta, no solo la fachada; solicitando como director de la misma al Dr. Carlos César Morales Guzmán

La C. N11-ELIMINADO 1 N13-ELIMINADO 100 solicita la validación y registro del tema “Desarrollo de Casa Hogar para menores de 6 a 18 años en Poza Rica de Hgo. Veracruz” en modalidad de tesis. Este H. Consejo Técnico tiene a bien avalar el registro del tema, pero deberá acotarlo, ya que no es conveniente que estén juntos hombres y mujeres, solicitando como director de la misma al Dr. Jesús Ceballos Vargas.

El C. N12-ELIMINADO 1 N14-ELIMINADO 100 solicita la validación y registro del tema “Zona de Campamento Compartido: INAH y GN” en modalidad de tesis. Este H. Consejo Técnico tiene a bien avalar el registro del tema, solicitando como directora de la misma a la Dra. Heidi Lizbeth Monroy Carranza. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las trece horas del mismo día mes y año.

Programa  
Educativo  
Acreditado  
por  
ANPADEH  
2021-2026

  
MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.  
DIRECTORA

  
ARQ. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL.  
SECRETARIA

  
MTRC. DIEGO ARTURO TORRES HOYOS  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

  
MTRA. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO  
CONSEJERA MAESTRA

  
DRA. BLANCA INÉS AGUILAR FRÍAS  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

  
DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

  
BRENDA BERENICE PÉREZ DEL ANGEL  
CONSEJERA ALUMNA

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 6 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
- 8.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
- 9.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
- 10.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
- 14.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."